

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 188 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 92512851
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución SUCRE - OVEJAS GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
188 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para este periodo se cuenta con una población asignada de 48 firmantes de los cuales 100% se encuentran en estado activos, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (18), municipio de Ovejas (29), Sincelejo (1), para este periodo se logró la atención del 100%, de la población. De los 48 firmantes que ingresaron al programa. Además todos los planes se encuentran en ejecución y el 100% de los planes se encuentran con la evaluación equivalente a los compromisos contemplados en los planes anuales de reincorporación anual de cada uno de los firmantes asignados a mi nombre, además se realizó actividad grupal con el objetivo de realizar un análisis de los planes individuales donde además de la evaluación, se le preguntó a los firmantes si deseaban adicionar otras acciones a su plan general para lo cual 10 firmantes deciden por voluntad propia anexar una acción a su plan general el resto de la población deciden mantenerse con el plan con el cual iniciaron. Por otro lado, se brindó acompañamiento a la actividad de perfilamiento en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica con el colectivo PALMIPAZ por parte de la FAO- ARN, donde se realizó actividad en campo y el equipo formulador por parte de la FAO realizo la actividad que correspondía. Además, se brindó apoyo y acompañamiento en cuanto a la logística en el marco de la clausura de la estrategia maestro itinerante a miembros del colectivo de COOMARIA donde se graduaron en el marco de la estrategia 8 firmantes, correspondiente a 7 hombres y 1 mujer en cuanto al colectivo de PALMIPAZ, se graduó 1 firmante adulto mayor. Por otro lado, se le brindó apoyo a miembros del equipo We – Effect en la convocatoria de firmantes en cumplimiento del convenio 1490 entre la ARN y We – Effect en el tema de empleabilidad. Para este periodo se realizaron 4 encuentros grupales en lo que tiene que ver con una evaluación parcial de los planes de reincorporación individual con todo y cada uno de los firmantes asignados a mi nombre. Para este periodo se hizo el cargue de 48 evaluaciones correspondientes a los planes anuales de reincorporación individual. Por otro lado, se aplicó el instrumento sobre definición de escenarios del índice de reincorporación. Para el actual periodo no se presentaron traslados ni ingresos.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo los miembros del colectivo COOMARIA continúan analizando la posibilidad de postularse de manera formal a los planes de reincorporación colectiva teniendo en cuenta que algunos tienen la firme intención de participar, otros aun no definen su participación argumentando de que el grado de ocupación en las actividades venideras y el numero de compromisos es bastante alto para hacer parte de esta actividad, de igual manera ya existe un grupo mayoritario que decidieron postularse de manera formal, a la espera de que confirmen de manera oficial
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se continuo con el apoyo a personas en proceso de reincorporación, a hijos de firmantes que fueron aprobados por ICETEX en el marco del convenio ARN - ICETEX, se le brindo apoyo a persona en proceso de reincorporación en la actividad de renovación del crédito con ICETEX de cara al próximo semestre con el objetivo de mantener el apoyo económico dándole cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del convenio ARN-ICETEX. .se realizó una reunión con firmantes que tienen hijos que culminaron su proceso educativo de educación media, que tienen la voluntad a estudios superiores con el fin de orientarlos sobre el proceso a seguir para la consecución de un cupo en las universidades oficiales del territorio, teniendo en cuenta que algunos de ellos cuentan con resultados de las pruebas ICFES muy buenos, otros por el contrario se les sugiere repetir las pruebas ICFES y presentarse en l próximo periodo. Se continua con el apoyo y acompañamiento en el proceso formativo en la estrategia maestro itinerante a firmantes graduados en la vigencia 2025 para que presenten las pruebas ICFES calendario A para la vigencia 2026
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Reincorporación económica: se brindo apoyo y acompañamiento en la estrategia de sostenibilidad económica a la actividad de perfilamiento por parte de la FAO – ARN con la forma asociativa PLAMIPAZ , donde se le socializo los resultados de la aplicación del instrumento de viabilidad y las acciones a seguir en materia de formulación de los planes, se brindó acompañamiento técnico en cuanto a la realización de actividades propias del ejercicio de las labores de campo realizadas actualmente en las diferentes unidades productivas previo a la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica enmarcada en el fortalecimiento económico por parte de la ARN. Reincorporación Social: se generaron mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, que culminaron su proceso formativo en educación media y que tienen la voluntad de vincularse a la educación superior, además se brindó acompañamiento a firmante con enfermedad de alto costo. Se le brindo apoyo a firmante que venia realizando su proceso de certificación de discapacidad, pero por cuestiones documentales no alcanzo a culminar su proceso quedando en proceso para la vigencia 2026. Reincorporación política: se brindó apoyo para la convocatoria de la submesa y mesa técnica en el departamento de Sucre en el actual periodo, en donde se abordaron temas que luego fueron tratados en el marco de la mesa técnica. Reincorporación comunitaria: Se apoyó la convocatoria y la realización de la socialización a los firmantes de la forma asociativa COOMARIA, COMUAGROPAL y PALMIPAZ en donde se realizaron encuentros grupales y se abordaron los temas de agendas comunitarias, los cuales se realizaron en el municipio de Ovejas corregimiento Don Gabriel con miembros del colectivo COOMARIA y en el corregimiento Jesus Maria Palmito municipio de los Palmitos con los miembros de la forma asociativa PALMIPAZ y COOMUAGROPAL

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
188 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En estos momentos no se cuentan con seguimientos a proyectos productivos individuales pero se continua con apoyo tecnico a proyecto productivo individual que no cuenta con asistencia técnica por parte de ninguna entidad en cuanto a temas productivos ni reproductivos
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para este periodo se registró en SIRR, el registro de 177 actividades pendientes sin avance justificados correspondientes al mes de noviembre, la atención correspondiente a 48 firmantes con el registro del código EV-PRI en el marco de los seguimientos que se hicieron en la vigencia 2025. Además, se registró en SIRR la atención de 9 firmantes con el código 2.1.1.2.2.1 enmarcados en la estrategia de sostenibilidad económica. También la aplicación en ARPA de instrumento sobre definición de escenarios del índice de reincorporación y la actualización en el módulo de grupo familiar
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto al cumplimiento de las actividades y la evaluación de los planes de reincorporación individual teniendo en cuenta los tiempos de ejecución de las actividades. Además, se apoyó a PALMIPAZ en el perfilamiento enmarcado en la estrategia de sostenibilidad económica por parte de la FAO – ARN. También se realizó lectura del Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. De igual manera se realizó lectura y revisión de Malla plan de reincorporación Soporte de verificación de actividades. Además, se realizó Lecturas de memorando- MEM25-017001/ GPU-Cierre acciones a cargo de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización. Lineamientos Evaluación de planes de Reincorporación. MEM25-017005/ GPU- LINEAMIENTO ACCIONES PRI SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL. Lineamientos acciones cíclicas. Lineamientos para la gestión de casos en Aranda. Memorando de cierre de vigencia 2025.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el actual periodo se realizó la revisión del uno a uno en la base de desembolsos, donde se pudo evidenciar que los 48 firmantes no se presentó afectación alguna por tal razón aplican para pago en lo correspondiente al mes de diciembre.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	•5/12/2025: reunión presencial comité misional diciembre 2025. •6/12/2025: actividad presencial en el corregimiento de Don Gabriel, vereda Buenos Aires, en el marco de la clausura de la estrategia maestro itinerante. •12/12/2025: reunión virtual de socialización – instrumento de identificación de escenarios del índice individual de reincorporación
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Se entregan 2 planillas físicas de actividades realizadas con firmantes

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

Si: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

Si: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

Si: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista

Nombre: LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO

12. FIRMAS

Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA

Cargo: COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifique, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>